



Almacenes Éxito S.A. Carrera 48 No. 32B sur - 139. A.A. 3479 Envigado, Colombia
Teléfono: (4) 3396565 Fax: (4) 3314792, e-mail: grupoexito@grupo-exito.com
www.grupoexito.com.co Nit: 890.900.608-9
Informa un fraude o conducta inapropiada a la Línea 018000 52 25 26 o correo etica@grupo-exito.com

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA – HUILA

ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva - Huila

E. S. D.

REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	DIEGO ALEJANDRO ROJAS MEDINA
ACCIONADO:	ALMACENES ÉXITO S.A. Y OTRO
RADICADO:	2019-00219-00

NATHALY CAROLINA AGUILÓN VILLAQUIRÁN, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en mi condición de Representante legal de Almacenes Éxito S.A., según Certificado de Cámara de Comercio que adjunto, me permito pronunciarme sobre el escrito de fecha 03 de septiembre de 2020, presentado por COOMEVA EPS en los siguientes términos:

Los pagos realizados los días 30 de junio y 31 de julio del año 2020 por parte de la EPS COOMEVA a la empresa por mi representada, corresponden al reconocimiento de incapacidades emitidas al actor en el transcurso de los meses de **mayo, junio y julio de 2019**; por lo que nos permitimos aclarar que el auxilio económico derivado de dichas incapacidades ya fue reconocido y pagado por parte de Almacenes Éxito S.A. al señor Rojas Medina en la periodicidad de la nómina, esto fue QUINCENALMENTE; así las cosas le comunicamos al despacho que NO hay lugar a efectuar reembolso alguno al actor. Adjuntamos acumulados de nómina de pago de incapacidades correspondientes al año 2019.

Ahora bien, NO NOS CONSTA el pago realizado por parte de la EPS COOMEVA al accionante Sr. Rojas Medina, toda vez que la Entidad Promotora de Salud no lo comunicó a mi representada; no obstante advertimos al despacho que TRES de las incapacidades que se pagaron directamente al actor ya habían sido reconocidas y canceladas por Almacenes Éxito S.A., presentándose con esto un DOBLE PAGO de prestación económica derivada de la incapacidad a favor del tutelante.





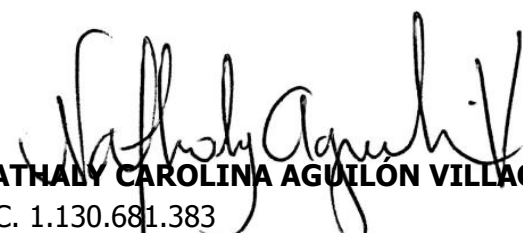
Almacenes Éxito S.A. Carrera 48 No. 32B sur - 139. A.A. 3479 Envigado, Colombia
Teléfono: (4) 3396565 Fax: (4) 3314792, e-mail: grupoexito@grupo-exito.com
www.grupoexito.com.co Nit: 890.900.608-9
Informa un fraude o conducta inapropiada a la Línea 018000 52 25 26 o correo etica@grupo-exito.com

Relacionamos incapacidades con DOBLE PAGO (Incapacidades pagadas por Almacenes Éxito S.A. y por COOMEVA EPS a favor del accionante):

TIPOID_COT	ID_COT	NOMBRE_AFILIADO	NUM_INCAP	DIAS_RECON	FEC_INICIO	FEC_FINAL	VLROR
CC	1075273478	DIEGO ALEJANDRO ROJAS MEDINA	12574331	1	03/01/2020	04/01/2020	29260
CC	1075273478	DIEGO ALEJANDRO ROJAS MEDINA	12578605	2	09/01/2020	10/01/2020	58520
CC	1075273478	DIEGO ALEJANDRO ROJAS MEDINA	12592840	2	16/01/2020	17/01/2020	58520
TOTAL							146,300

En virtud de lo antes expuesto le solicitamos de forma respetuosa al juzgado conmine al señor Rojas Medina a efectuar la devolución del mayor valor pagado, dinero que podrá ser consignado a órdenes de Almacenes Éxito S.A. a la cuenta corriente No. 001-959924-57 del Banco Bancolombia

Cordialmente;


NATHALY CAROLINA AGUILÓN VILLAQUIRÁN
C.C. 1.130.681.383
Almacenes Éxito S.A.

